



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN

PROPUESTA DE MEDIDAS DEL MAPA PARA EL SECTOR CITRÍCOLA

I. MEDIDAS DIRIGIDAS A AJUSTAR LA OFERTA



- 1. Cupo de pago en especie para la transformación de naranja y pequeños cítricos retirados del mercado para la distribución gratuita en el marco de las OPFHs.
- 2. Potenciar las herramientas de ajuste de la oferta en el marco de las OPFHs.

II. MEDIDAS FISCALES Y DE LIQUIDEZ PARA EL SECTOR



- 3. Puesta en marcha de línea de financiación a través de SAECA.
- 4. Propuesta de la reducción del índice de rendimiento neto para el ejercicio fiscal 2018 (IRPF).

III. MEDIDAS DIRIGIDAS A MEJORAR LA INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA DEL SECTOR Y EL MERCADO



- 5. Obtención y puesta a disposición de la información necesaria para la planificación de la producción y comercialización.
- 6. Mejora de la información existente sobre las demandas de los mercados nacionales e internacionales.

IV. MEDIDAS DIRIGIDAS A MEJORAR LA ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DEL SECTOR



- 7. Favorecer la incorporación de productores a las Organizaciones de Productores y la mejora de la dimensión y posibilidades de actuación de las mismas, así como de las Asociaciones de Organizaciones de Productores.
- 8. Constitución y mantenimiento de las Organizaciones Interprofesionales fuertes para:
 - i. Toma de decisiones sobre ordenación y planificación del mercado.
 - ii. Redacción y extensión de contratos homologados.
 - iii. Diseño y ejecución de programas de promoción cofinanciados por la UE.

V. MEDIDAS DIRIGIDAS AL COMERCIO EXTERIOR



- 9. Demanda activa ante la Unión Europea de la aplicación de los principios de reciprocidad para los acuerdos comerciales con países terceros y de sólidos análisis de impacto y sistemas de seguimiento de los efectos de los acuerdos.
- 10. Vigilancia activa de los resultados de los controles fitosanitarios a nivel europeo.
- 11. Mejora de los mecanismos de exportación y acceso a nuevos mercados:
 - i. Medidas de promoción del consumo de cítricos en los mercados de la Unión Europea y terceros países (adicionales a las iniciativas de la/s Interprofesional/es).
 - ii. Impulso a la apertura de nuevos mercados o a la mejora de las condiciones de acceso.
 - iii. Apoyo a los exportadores.

VI. MEDIDAS PARA LA MEJORA DE LA COMERCIALIZACIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA CADENA DE VALOR



- 12. Establecimiento de un plan específico para vigilar el cumplimiento de la Ley de mejora de la cadena alimentaria.
- 13. Constitución de una mesa específica en el Observatorio de la Cadena.
- 14. Refuerzo de los planes anuales de control de la calidad comercial.